

blogINFORME de la "Asociación mundial para erradicar la pobreza e impulsa el desarrollo sostenible" - Post 2015

05 fév 2015

INFORME de la "Asociación mundial para erradicar la pobreza e impulsa el desarrollo sostenible" - Post 2015 [1]

[Agenda Post 2015](#) [2], [Pobreza](#) [3], [Unión Europea](#) [4], [Desarrollo Sostenible](#) [5]

Informe de la Comisión Europea sobre la "Asociación mundial para erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible después de 2015" publicada el 5 de febrero.

El pasado 5 de febrero, la Comisión Europea presentó la Comunicación sobre una "Asociación mundial para erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible después de 2015" en el marco del Programa de Desarrollo para Después de 2015.

El documento consensuado con el vicepresidente primero Frans Timmermans-con responsabilidad horizontal en materia de desarrollo sostenible- ha sido elaborado de manera conjunta por Federica Mogherini, Alta Representante y vicepresidenta, Neven Mimica, comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo, y Karmenu Vella, comisario de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca.

A través de esta Comunicación, la CE presenta sus puntos de vista sobre los esfuerzos mundiales necesarios para erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible y cómo los Estados miembros pueden contribuir a combatir estos retos.

Programa para el desarrollo para después de 2015

El año 2015 es clave para el desarrollo sostenible a escala mundial. El programa para el desarrollo para después de 2015, sucederá a los Objetivos de Desarrollo del Milenio una vez aprobado el texto. El objetivo es hacer frente a los retos comunes: erradicar la pobreza, alcanzar un desarrollo integrador y sostenible para las generaciones presentes y futuras y garantizar la promoción y la protección de todos los derechos humanos y los valores fundamentales como fundaciones de unas sociedades pacíficas y prósperas.

Principios fundamentales de la asociación mundial

La Asociación mundial debe ser un marco universal y aplicarse a todos: deberá ser una asociación entre todos los países, así como con la sociedad civil y el sector privado e incluir un compromiso político al más alto nivel para la aplicación del programa.

La Comunicación expone los elementos fundamentales que deberán formar parte de la asociación mundial: un entorno político propicio, el desarrollo de capacidades, la movilización y el uso eficaz de las finanzas públicas nacionales e internacionales, el mejor empleo del comercio y la tecnología, el aprovechamiento de los efectos positivos de la migración y la utilización eficaz del sector privado y de los recursos naturales. También hace hincapié en la necesidad de un marco sólido de control, rendición de cuentas y examen a todos los niveles.

De esta manera, la Comisión confirma el apoyo a la petición del Secretario General de las Naciones Unidas de que todos los países desarrollados cumplan el objetivo de destinar el 0,7 % de la RNB a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y de que los países de renta media y de economía emergente aumenten su contribución a la financiación pública internacional.

Medidas para el futuro

En julio de 2015 se celebrará en Adís Abeba, Etiopía, la Tercera Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo. Posteriormente en septiembre tendrá lugar en Nueva York la Cumbre de las Naciones Unidas para después del 2015. Y la Comunicación informará de las posiciones de la UE en estos dos foros internacionales. Además, el acuerdo que se alcance sobre el programa para después de 2015, tendrá importantes consecuencias en las negociaciones en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

¿Qué es la Agenda para el Desarrollo Post-2015?

[La \[6\]Agenda para el Desarrollo Post-2015](#) [6]

es un proceso liderado por las Naciones Unidas que ayuda a definir el marco global futuro de desarrollo, sucediendo a los Objetivos del Milenio y según los resultados de la Conferencia de Río+20 en Desarrollo Sostenible celebrada en 2012.

Los ocho objetivos específicos acordados en el año 2000 destinados a la reducción de la pobreza global y para salvar vidas expirarán en 2015.

En julio de 2014, la Asamblea General de las Naciones Unidas propuso 17 nuevas metas y 169 objetivos en los siguientes retos: pobreza; hambre, seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sostenible; salud y bienestar, educación; igualdad de género y empoderamiento de las mujeres; agua y saneamiento; energía; crecimiento inclusivo y sostenible, empleo y trabajo digno; desigualdades; ciudades y asentamientos humanos; consumo sostenible y pautas de producción; cambio climático; océanos, mares y recursos marinos; ecosistemas terrestres, desertificación, bosques, degradación del suelo y biodiversidad; sociedades pacíficas e inclusivas,

acceso a la justicia e instituciones eficientes; medios de ejecución y la asociación mundial para el desarrollo sostenible.

Complementarios a esta propuesta, en diciembre de 2014, la Secretaría General de las Naciones Unidas publicó un Informe de síntesis titulado “El mapa de la Dignidad en 2030: acabar con la pobreza, transformar la vida de todos y proteger el planeta”.

En todo este proceso la UE está jugando un papel muy activo preparando esta agenda y ha elaborado una serie de documentos claves desde 2013 hasta la fecha. Se espera que esta Comunicación ayude a las Conclusiones del próximo Consejo que tendrá lugar en la primavera del 2015.

Para consultar el texto completo de la comunicación:

https://ec.europa.eu/europeaid/communication-global-partnership-poverty-eradication-and-sustainable-development-after-2015_en (link is external) [7]

https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/com-2015-44-final-5-2-2015_en.pdf (link is external) [8]

https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/com-2015-44-final-annex-5-2-2015_en.pdf (link is external) [9]

Partagez-le

(c) Fundación Euroárabe de Altos Estudios

URL source: <https://www.fundea.org/fr/node/901>

Liens

[1] <https://www.fundea.org/fr/node/901>

[2] <https://www.fundea.org/fr/taxonomy/term/17>

[3] <https://www.fundea.org/fr/taxonomy/term/22>

[4] <https://www.fundea.org/fr/taxonomy/term/14>

[5] <https://www.fundea.org/fr/taxonomy/term/23>

[6] <http://www.un.org/es/development/desa/development-beyond-2015.html>

[7] https://ec.europa.eu/europeaid/communication-global-partnership-poverty-eradication-and-sustainable-development-after-2015_en

[8] https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/com-2015-44-final-5-2-2015_en.pdf

[9] https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/com-2015-44-final-annex-5-2-2015_en.pdf